



*Pliego de Condiciones Técnicas para la adquisición de  
Elementos de Computación*

**Organismo** COMPLEJO INTEGRAL SALUD  
COMUNITARIA

**Número Único** 2736568 / 2023

**ITEM 1** COMPUTADORA PERSONAL Intel i3 CANTIDAD 7  
ó AMD Ryzen 3, 8GB 1TB LED 21,5  
W11 PRO \*\*\* ( SIETE)

**Características Mínimas:**

PROCESADOR con gráficos integrados: cualquiera de las dos alternativas que se detallan: INTEL I3, 3,7 GHZ MÍNIMO 10ma generación ó AMD RYZEN 3 mínimo serie 3200  
Motherboard de marca reconocida: Intel ASUS ó GIGABYTE (excepto en equipos de marca reconocida internacionalmente), System Bus de 1300 MHz como mínimo, 1 (uno) PCI-E x1; 1(uno) PCI-E x16 mínimo; 1 (uno) HDMI; 4(Cuatro) ports SATA;Placa de sonido (puede ser on-board);4 (Cuatro) puertos USB como mínimo ;\*Puerto para mouse y teclado conector USB.  
\*\*Memoria 8 GB (RAM) DDR4 .  
Disco rígido de 1TB SATA III 7200 rpm como mínimo  
Placa de red Ethernet PCI de 10/100/1000 Mbits base-t con conector RJ45 (puede ser on-board).  
Mouse pad (preferentemente con gel)  
Teclado: QWERTY con pad numérico a la derecha, multimedia, USB NO DEL TIPO KIT.  
\*Mouse: OPTICO , scroll por rueda; 2 (Dos) Botones, USB NO DEL TIPO KIT.  
Monitor: LED 21,5" ó superior, de marca reconocida internacionalmente, la que deberá tener productos que cumplan con la norma EPEAT y Energy Star. Baja radiación, No entrelazado. Pitch (H) de 0,30 mm, o definición superior. El MONITOR Y LA CPU deben contar con al menos dos tipos distintos de conexión que permitan alternativa de conexión ( entre opciones : VGA, DisplayPort, HDMI).  
\*\* Debe incluir todos los cables necesario para su correcto funcionamiento  
Software: Windows 11 PROF (64 BIT) (Última versión en castellano), preinstalado y activado con licencia y con los últimos Service Pack instalado.(el usuario puede solicitar instalar versiones anteriores que habilita la licencia Prof).

**Muy importante**

Es OBLIGATORIO presentar folleto, ficha técnica y/o cualquier información adicional que justifique el cumplimiento de lo solicitado por pliego. Si la documentación no es adjuntada, la Provincia puede asumir el no cumplimiento por imposibilidad de evaluación de los elementos ofertados. En caso de que el equipamiento incluya software, deberá indicarse el software preinstalado que contiene. \*\* En el caso de ofertar alternativa, sólo se aceptará una como máximo para cada ítem.

**ITEM 2** ESTABILIZADOR DE TENSION CANTIDAD 7  
1000VA(CONEX SUP) ( SIETE)

**Características Mínimas:**

Potencia de salida 1000 VA, mínimo.  
CUATRO o más salidas de 220 V incluidas en estabilizador con conexión superior (no trasera) sin requerir ningún tipo de suplemento o accesorio.  
Con indicadores luminosos de funcionalidad y estado.





**Muy importante**

Es OBLIGATORIO presentar folleto, ficha técnica y/o cualquier información adicional que justifique el cumplimiento de lo solicitado por pliego. Si la documentación no es adjuntada, la Provincia puede asumir el no cumplimiento por imposibilidad de evaluación de los elementos ofertados. En caso de que el equipamiento incluya software, deberá indicarse el software preinstalado que contiene. \*\* En el caso de ofertar alternativa, sólo se aceptará una como máximo para cada ítem.

**ITEM 3 WEBCAM**

**CANTIDAD**

( SIETE)

**Características Mínimas:**

WEBCAM FULL HD 1080P c/ MICROFONO conex USB

**Muy importante**

Es OBLIGATORIO presentar folleto, ficha técnica y/o cualquier información adicional que justifique el cumplimiento de lo solicitado por pliego. Si la documentación no es adjuntada, la Provincia puede asumir el no cumplimiento por imposibilidad de evaluación de los elementos ofertados. En caso de que el equipamiento incluya software, deberá indicarse el software preinstalado que contiene. \*\* En el caso de ofertar alternativa, sólo se aceptará una como máximo para cada ítem.

**ITEM 4 IMPRESORA LASER MONOCROMO  
MULTIFUNCIÓN CON RED**

**CANTIDAD**

( DOS)

**Características Mínimas:**

Funciones de Copiadora, Impresora laser Scanner.

Tecnología de impresión laser monocromo

Velocidad de impresión 20 ppm, mínimo.

Resolución de impresión 600x600 dpi.

Tamaño papel: carta, oficio, legal, A4.

Scanner color tipo mesa cama plana A4.

Tamaño de área de exploración A4 .

Resolución de exploración de 600 ppp (óptico), mínimo.

Memoria 128 MB

Manejo de papel para entrada, estándar

Bandeja de entrada 150 hojas ; Salida:100 hojas

Alimentador automático de 35 hojas mínimo A4/Legal

salida 100 hojas

Conexión USB 2.0, ETHERNET 10/100 CON RJ45

Ciclo trabajo 10000 páginas por mes. Se deberán proveer los cables de conexión a la PC, USB , según corresponda al equipo ofrecido.

Se deberán proveer los cables de alimentación para la red eléctrica.

COMPATIBILIDAD: Windows 11,10, 8, 7 (de 32 o 64 bits)

De marca reconocida internacionalmente, la que deberá tener productos que cumplan con la norma EPEAT y Energy Star.

COMPATIBILIDAD CARTUCHOS TONER ALTERNATIVOS

**Muy importante**

Es OBLIGATORIO presentar folleto, ficha técnica y/o cualquier información adicional que justifique el cumplimiento de lo solicitado por pliego. Si la documentación no es adjuntada, la Provincia puede asumir el no cumplimiento por imposibilidad de evaluación de los elementos ofertados. En caso de que el equipamiento incluya software, deberá indicarse el software preinstalado que contiene. \*\* En el caso de ofertar alternativa, sólo se aceptará una como máximo para cada ítem.



## ANEXO PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DGInf- CONDICIONES ESPECÍFICAS EQUIPAMIENTO/SERVICIOS INFORMÁTICOS

### MARCAS MODELOS CARACTERÍSTICAS:

Todos los elementos ofertados deberán ser nuevos y sin uso.

En todos los casos que en el PLIEGO de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS se citen modelos o marcas comerciales, es al sólo efecto de fijar normas de construcción, requisitos de calidad y resultados final deseados, pero no implica el compromiso de adoptar dichos elementos si los mismos no cumplen las especificaciones solicitadas.

Todas las especificaciones, cantidades y calidades expresadas se deberán entender como los requerimientos MÍNIMOS pretendidos.

### 2. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

Conjuntamente con las propuestas, cada oferente deberá suministrar toda la información que contenga una descripción detallada actualizada acerca de las capacidades y demás características de los equipos ofrecidos. No se admitirá especificar "según pliego", como identificación del equipo ofrecido.

El proponente a su juicio, podrá incluir en su oferta el material bibliográfico disponible, y/o prospectos que ilustren sobre el equipamiento y/o software ofertado.-

### 3. SOFTWARE Y LICENCIAS:

Todas las Licencias de Software será provistas a nombre del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, ente Descentralizado u Organismo solicitante, y será responsabilidad del proveedor la entrega de la constancia de licencia correspondiente.

El software provisto con el/los equipos, deberá ser únicamente el/los solicitados en la presente configuración; todo software adicional que se ofrezca, deberá ser entregado con las licencia legales correspondientes.

### 4: INSTALACION:

Todos los equipos/software deben entregarse instalados y en funcionamiento, salvo indicación expresa, en contrario para lo cual deberán cotizarse tales tareas, los cables y demás insumos.

### 5. GARANTIA Y SERVICIO TECNICO:

El oferente indicara claramente el período de garantía, se asume de un año, excepto en aquellos ítems en los que se indique un período distinto. La garantía alcanzará a los repuestos que fueren Necesarios para la reparación de los elemento como así también la mano de obra, la movilidad, permanencia y horas de trabajo.

### 6: RECEPCIÓN E INSTALACIÓN:

Los equipos/software/servicios deben ser entregados/instalados/realizados en las oficinas del Organismo Solicitante o en el lugar que éste designe.

Serán probados por personal técnico de la Dirección General de Informática, responsable del Centro De Apoyo de la repartición, ó Personal técnico informático del Organismo Descentralizado según corresponda.



